

## **TITULOS DE ORDENANZAS APROBADAS**

### **SERIE 1936-37**

<b><u>ORD. NUM.</u></b>	<b><u>SERIE</u></b>	<b><u>ASUNTO</u></b>
322	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 249 "REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMA EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES"; SEGUN FUE ENMENDADA POR LAS ORDENANZAS NUMS. 275, 294 Y 314 APROBADAS EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1935, EL 3 DE FEBRERO DE 1936 Y EL 20 DE MAYO DE 1936 RESPECTIVAMENTE; PARA ENMENDAR LA SECCION 4TA. DE LA ORDENANZA NUM. 314; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 7, 1936]
323	1936-37	PARA ASIGNAR A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE LA CAPITAL, PARA USO OFICIAL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COMISIONADOS, UNO DE LOS AUTOMOVILES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]
324	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NO. 321 FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37 ETC. APROBADA EL 25 DE JUNIO DE 1936; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]
325	1936-37	PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL A UTILIZAR LOS SERVICIOS DE DOS EMPLEADOS TEMPOREROS A RAZON DE \$1.50 POR DIA LABORALES DURANTE DOS MESES, CON CARGO A LA PARTIDA 3009IMPREVISTOS, FONDOS ORDINARIOS, 1936-37; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]
326	1936-37	PARA ASIGNAR A LA OFICINA DEL AUDITOR DE LA CAPITAL, PARA USO OFICIAL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COMISIONADOS, UNO DE LOS AUTOMOVILES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
327	1936-37	AUTORIZANDO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA A CONCEDER PERMISOS PARA LA OCUPACION DE TERRENOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DONDE SE HAYAN DE CONSTRUIR CASAS: Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]
328	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NO. 239 "PARA AUTORIZAR LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO POR MEDIO DE LA EMISION DE BONOS POR LA SUMA DE \$241,000. PARA LLEVAR A CABO CIERTAS MEJORAS PUBLICAS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES AUTORIZADOS POR LEY; PARA DEROGAR CUALQUIER ORDENANZA O RESOLUCION O PARTE DE LAS MISMAS QUE ESTUVIERE EN CONFLICTO CON ESTA HASTA DONDE EXISTIERA TAL CONFLICTO; PARA OTROS FINES."HACIENDO TRANSFERENCIA NECESARIAS ENTRE PARTIDAS DE DICHO EMPRESTITO; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]
329	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA CIERTOS UTILES DE LA ESCUELA VOCACIONAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, FIJAR EL TIPO MINIMO DE LA SUBASTA; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]
330	1936-37	PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE SANIDAD Y BENFICENCIA PARA DESTINAR EL USO DE LA CASA DEL DIRECTOR Y DE HABITACIONES PRIVADAS Y SEMIPRIVADAS EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LOS HOSPITALES DE LA CAPITAL A SU DISCRECION, SIEMPRE QUE LO CREA BENEFICIOSO AL SERVICIO; Y PARA OTROS FINES. [JULIO 8, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
331	1936-37	TO AMEND SECTION 8 OF ORNINANCE NO. 136 ADOPTED MAY 3RD. 1933 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 16, 1933, "TO AUTHORIZE AND DIRECT THE CITY MANAGER AND THE TREASURER OF THE CAPITAL TO CONTRACT A LOAN IN THE AMOUNT OF ONE MILLION THREE HUNDRED THOUSAND DOLLARS (\$1,300,000.00) FOR THE PURPOSE OF EXTENDING AND IMPROVING THE WATER SYSTEM OF THE CITY OF SAN JUAN, CAPITAL OF PUERTO RICO, FOR THE PAYMENT OF WHICH AD-VALOREM TAXES MAY LEVIED UPON ALL THE TAXABLE TO PROPERTY WITHIN THE TERRITORIAL LIMITS OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO; TO PLEDGE THE CROSS REVENUES OF THE WATER SYSTEM TO THE PAYMENT OF THE BONDS ISSUED AND INTEREST ON SUCH LOAN; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE THAT MAY BE IN CONFLICT HEREWITH; AND FOR OTHER PURPOSES, "AS AMENDEADE BY ORDINANCE NO. 233 APPROVED DECEMBER 17, 1934 AND BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON FEBRUARY 5, 1935 AND BY ORDINANCE NO. 263, APPROVED SEPTEMBER 18, 1935 AND BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 1, 1936, IN ORDER TO MAKE A FURTHER READJUSTMENT OF THE VARIOUS ITEMS APPROPRIATED FOR THE SPECIFIC PURPOSE FOR WHICH FOR LOAN WAS CONTRACTED. [AGOSTO 3, 1936]
332	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 255 APROBADA EL 17 DE JUNIO DE 1935 FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1935-36, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES; SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [AGOSTO 3, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
333	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 255 APROBADA EL 17 DE JUNIO DE 1935 FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1935-36, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES; SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [AGOSTO 3, 1936]
334	1936-37	PARA ORDENAR Y AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA CAPITAL, Y DE LA JUNTA DE COMISIONADOS QUE ADQUIERA POR COMPRA UN AUTOMOVIL DE SEGUNDA MANO, A UN COSTO DE MENOS DE MIL DOLARES, PARA USO DE LA JUNTA DE COMISIONADOS, DETERMINAR LAPARTIDA DE QUE SE HA DE PAGAR; Y PARA OTROS FINES. [AGOSTO 3, 1936]
335	1936-37	PARA DEROGAR LA RESOLUCION NUM. 81 Y LA ORDENANZA NUM. 327; PARA ORDENAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUE DESLINDE LOS TERRENOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SITUADOS EN SHANGHAI, SAN CIPRIAN, BARRIO OBRERO Y CUADRA MUNICIPAL, A FIN DE SACAR SUBASTA PUBLICA SU ARRENDAMIENTO Y LEGALIZAR LA CONDICION ACTUAL DE LOS CONCESIONARIOS; Y PARA OTROS FINES. [AGOSTO 3, 1936]
336	1936-37	PARA COLOCAR LAS PLAZAS DE MERCADO DE SAN JUAN Y SANTURCE Y LA CARCEL MUNICIPAL BAJO LA EXCLUSIVA JURISDICCION DEL DIRECTOR DE SANIDAD Y BENEFICENCIA Y EL CUERPO DE BOMBEROS BAJO LA JURISDICCION DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. [AGOSTO 3, 1936]
337	1936-37	PARA PROHIBIR EL TRANSITO DE VEHICULOS DE TODAS CLASES EN EL CALLEJON COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES DEPOSITO Y EL PASEO DE LA PRINCESA EN LA MARINA; Y PARA OTROS FINES. [AGOSTO 3, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
338	1936-37	AMENDING ORDINANCE NO. 239 ENTITLED "AN ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF A LOAN BY MEANS OF ISSUE OF BOND IN THE SUM OF \$241,000. FOR THE RYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENT IN THE CAPITAL OF PUERTO RICO AND FOR THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE OR PART THERE OF THAT MAY BE IN CONFLICT TO THE EXTENT OF SUCH CONFLICT; AND FOR OTHER PURPOSE " APPROVED FEBRUARY 18, 1935, AS AMENDED BY ORDINANCE NO. 328, APPROVED JULY 8, 1936. [SEPT. 9, 1936]
339	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR A PÚBLICA SUBASTA LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA Y UN CARRO FUNEBRE PARA EL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA, PROVEYENDO PARA SU PAGO MEDIANTE LA EMISION DE PAGARES; Y PARA OTROS FINES. [SEPT. 9, 1936]
340	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR A PÚBLICA SUBASTA LA COMPRA DE UNA BOMBA DE INCENDIO, PROVEYENDO PARA SU PAGO MEDIANTE LA EMISION DE PAGARES; Y PARA OTROS FINES. [ SEPT. 9, 1936]
341	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR A PÚBLICA SUBASTA LA COMPRA DE SIETE (7) TRUCK DE NO MAS DE UNA MEDIA (1 1/2) TONELADAS DE CARGA PARA TRANSPORTE Y RECOGIDO DE BASURA; PROVEYENDO PARA SU PAGO MEDIANTE LA EMISION DE PAGARES; Y PARA OTROS FINES. [ SEPT. 9, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
342	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. [SEPT. 10, 1936]
343	1936-37	PARA DAR DE ALTA E INCLUIR EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, LA RELACION QUE COMPUESTA DE UN FOLIO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA, MONTANTE DICHA RELACION A LA SUMA CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$471.75); Y PARA OTROS FINES. [SEPT. 10, 1936]
344	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. SEGUN HA SIDO ENMENDADA POR ORDENANZAS Y RESOLUCIONES POSTERIORES ECT.; Y PARA OTROS FINES; [OCT. 6, 1936]
345	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 337, TITULADA "PARA PROHIBIR EL TRANSITO DE VEHICULOS DE TODAS CLASES EN EL CALLEJON COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES DEPOSITO Y EL PASEO DE LA PRINCESA EN LA MARINA; Y PARA OTROS FINES". APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1936; Y PARA OTROS FINES; [OCT. 6, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
346	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 261 INTITULADA "PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL PARA SOLICITAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE CUARENTA MIL DOLARES (\$40,000.00), PARA LA INICIACION DE LAS OBRAS QUE HAN DE REALIZARSE CON LOS PRESTAMOS SOLICITADOS DE LA P.W.A., PARA LA AMPLIACION DE LA PLAZA DE MERCADO DE SANTURCE, PARA LA TERMINACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PARA LA AMPLIACION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE ESTA CIUDAD; Y PARA OTROS FINES". APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1935; Y PARA OTROS FINES.
347	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. SEGUN HA SIDO ENMENDADA POR ORDENANZAS Y RESOLUCIONES POSTERIORES ECT.; Y PARA OTROS FINES; [OCT. 6, 1936]
348	1936-37	PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA DE LA ORDENANZA NUM. 334 TITULADA "PARA ORDENAR Y AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA CAPITAL, Y DE LA JUNTA DE COMISIONADOS QUE ADQUIERA POR COMPRA UN AUTOMOVIL DE SEGUNDA MANO, A UN COSTO DE MENOS DE MIL DOLARES, PARA USO DE LA JUNTA DE COMISIONADOS, DETERMINAR LA PARTIDA DE QUE SE HA DE PAGAR; Y PARA OTROS FINES. APROBADA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1936. [DIC. 8, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
349	1936-37	AUTORIZANDO Y ORDENANDO AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ANUNCIAR EN PUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO DEL MATADERO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SITO EN EL BARRIO LA PERLA, FIJANDO EL CANON DE ARRENDAMIENTO; Y PARA OTROS FINES. [DIC. 8, 1936]
350	1936-37	PARA SUSPENDER PROVINCIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUMERO 50 TITULADA "PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LA INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES." APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 9 DE MARZO DE 1932; [DIC. 8, 1936]
351	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 336 "PARA COLOCAR LAS PLAZAS DE MERCADO DE SAN JUAN Y SANTURCE Y LA CARCEL MUNICIPAL BAJO LA EXCLUSIVA JURISDICCION DEL DIRECTOR DE SANIDAD Y BENEFICENCIA Y EL CUERPO DE BOMBEROS BAJO LA JURISDICCION DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1936; Y PARA OTROS FINES. [DIC. 8, 1936]
352	1936-37	PARA DAR DE ALTA E INCLUIR EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, LA RELACION QUE COMPUESTA DE CUATRO FOLIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA, MONTANTE DICHA RELACION A LA SUMA DE \$763.74; Y PARA OTROS FINES. [DIC. 8, 1936]
353	1936-37	PARA DAR DE BAJA EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, LA RELACION QUE COMPUESTA DE OCHO (8) FOLIOS MONTANTE A LA SUMA DE \$1,252.57 DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [DIC. 8, 1936]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
354	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [DIC. 8, 1936]
356	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 255 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES." APROBADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 1935, SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [ENERO 4, 1937]
357	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 144, "FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, ETC.; Y PARA OTROS FINES. [ENERO 4, 1937]
358	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR A PÚBLICA SUBASTA LA COMPRA DE UN AUTOMOVIL DE OCHO PASAJEROS, MOTOR VALVULA A LA CABEZA, OCHO CILINDROS EN LINEA, WHEEL BASE RUEDAS, CUBREGOMAS DE METAL Y FUERZA DEL MOTOR NO MENOR DE 38 CABALLOS; PARA FIJAR EL PRECIO DE COMPRAVENTA DEL MISMO, PROVEER PARA EL PAGO DE INTERESES; Y PARA OTROS FINES. [ENERO 7, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
359	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA DOS SOLARES DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SITUADOS EN LA CALLE DABAN Y EN LA PLAZOLETA DEL MISMO NOMBRE; FIJANDO EL PRECIO MINIMO DE LA SUBASTA Y CON EL PRODUCTO AUTORIZAR LA ADQUISICION DE DOS PARCELAS DE TERRENO DEL BANCO POPULAR DE PUERTO RICO SITUADOS EN LA CALLE TETUAN Y EN LA CALLE SAN JUSTO; Y PARA OTROS FINES. [ENERO 11, 1937]
360	1936-37	ESTABLECIENDO UN REGISTRO DE LIMPIABOTA AMBULANTES Y SOMETIENDO A LOS MISMOS CIERTA REGLAMENTACION; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 2, 1937]
361	1836-37	CRANDO LA JUNTA PROTECTORA DE INDIGENTES DE LA CAPITAL, DEFINIENDO SUS DEBERES, ESTABLECIENDO EL ASILO DE INDIGENTES POR ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL Y CUOTAS PARTICULARES; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 2, 1937]
362	1936-37	REGULANDO EL USO DE LAS PLAZAS PUBLICAS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO PARA LA CELEBRACION DE MEETING; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 2, 1937]
363	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 336 "PARA PROHIBIR A LOS VENEDORES AMBULANTES EL ESTACIONAMIENTO EN VARIOS SITIOS DE LA CAPITAL; SEÑALAR PENAS POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 4 DE ENERO DE 1932; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 2, 1937]
364	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 144, "FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, ETC.; Y PARA OTROS FINES." APROBADA EL 6 DE JUNIO DE 1933, SEGUN FUE POSTERIORMENTE MODIFICADA; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 2, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
365	1936-37	PARA REGULAR EL USO DE COMBUSTIBLE PARA FINES INDUSTRIALES Y DOMESTICOS, PARA IMPEDIR LA FORMACION DE HUMO EXCESIVO Y LA DISEMINACION DE CENIZAS Y DETRITUS EN EL AIRE, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA CAPITAL. [FEB. 2, 1937]
366	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. APROBADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 1936, SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 2, 1937]
367	1936-37	PARA REGLAMENTAR LA LIMPIEZA DE LAS ACERAS Y VIAS PUBLICAS FRENTE A LAS PROPIEDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL; PARA REGLAMENTAR LA LIMPIEZA, CUIDO Y CONSERVACION DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR COMPAÑIAS DE SERVICIO PUBLICO; PARA REGLAMENTAR LA COLOCACION DE RECEPTACULOS CONTENIENDO BASURA; PARA IMPONER PENALIDADES POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 3, 1937]
368	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTOS MATERIALES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, FIJAR EL TIPO MINIMO DE LA SUBASTA; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 3, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
369	1936-37	PARA IMPONER LA OBLIGACION DE DECLARAR DENTRO DEL TERMINO QUE FIJE ESTA ORDENANZA LAS TOMAS AGUA QUE TENGA TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO QUE NO FIGUREN EN LOS LIBROS DE REGISTRO DEL ACUEDUCTO; PARA CASTIGAR A TODA PERSONA QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE INTERVENGA EN LA INSTALACION DE TOMAS CLANDESTINA; PARA IMPONER PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 3, 1937]
370	1936-37	PARA CONCEDER LICENCIAS A LOS VENDEDORES AMBULANTES EN LOS LIMITES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 3, 1937]
371	1936-37	REGULANDO LA VIGILANCIA, CUSTODIA O CUIDO DE AUTOMOVILES EN SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 3, 1937]
372	1936-37	ESTABLECIENDO REGLAS PARA CRUZAR LOS PEATONES LAS CALLES SALVADOR BRAU Y ALLEN Y MODO EN QUE DEBE CONDUCIRSE UN VEHICULO DE MOTOR DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA CAPITAL, PROHIBIENDO EL USO INDEBIDO DE APARATOS PARA DAR AVISO; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 3, 1937]
373	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PUBLICA SUBASTA DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTA GOBIERNO SITUADA EN EL BARRIO DE PUERTA DE TIERRA Y PARA DESTINAR EL PRODUCTO DE LA VENTA DE DICHA PARCELA DE TERRENO A "INGRESOS EVENTUALES, FONDOS DE INSTRUCCION, 1936-37"; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 16, 1937]
374	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 219 TITULADA "PARA DISPONER LA INSTALACION DE CONTADORES A TODA PROPIEDAD QUE ESTE CONECTADA AL SERVICIO DEL ACUEDUCTO; HACER OPCIONAL EN LOS PROPIETARIOS LA INSTALACION POR SU CUENTA DE MAYOR NUMERO DE CONTADORES CUANDO LA PROPIEDAD ESTE DESTINADA A PISOS DE ALQUILER O APARTAMENTOS DE VIVIENDA; REGLAMENTAR LA FORMA Y MANERA DE LAS INSTALACIONES"; Y PARA OTROS FINES; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 16, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
375	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PUBLICA SUBASTA DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTA GOBIERNO SITUADA EN EL BARRIO DE PUERTA DE TIERRA Y PARA DESTINAR EL PRODUCTO DE LA VENTA A ENGROSAR EL FONDO DE LA JUNTA PROTECTORA DE INDIGENTES; Y PARA OTROS FINES. [FEB. 16, 1937]
376	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA UN LOTE DE 6,000 SACOS USADOS Y VACIOS QUE SE ENCUENTRAN EL PLANTA DE FILTRACION DE GUAYNABO; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 1, 1937]
377	1936-37	TO AMEND SECTION 8 OF ORNINANCE NO. 136 ADOPTED MAY 3RD. 1933 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 16, 1933, "TO AUTORIZE AND DIRECT THE CITY MANAGER AND THE TREASURER OF THE CAPITAL TO CONTRACT A LOAN IN THE AMOUNT OF ONE MILLION THREE HUNDRED THOUSAND DOLLARS (\$1,300,000.00) FOR THE PURPOSE OF EXTENDING AND IMPROVING THE WATER SYSTEM OF THE CITY OF SAN JUAN, CAPITAL OF PUERTO RICO, FOR THE PAYMENT OF WHICH AD-VALOREM TAXES MAY LEVIED UPON ALL THE TAXABLE TO PROPERTY WITHIN THE TERRITORIAL LIMITS OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO; TO PLEDGE THE CROSS REVENUES OF THE WATER SYSTEM TO THE PAYMENT OF THE BONDS ISSUED AND INTEREST ON SUCH LOAN; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE THAT MAY BE IN CONFLICT HEREWITH; AND FOR OTHER PURPOSES, "AS AMENDEADE BY ORDINANCE NO. 233 APPROVED DECEMBER 17, 1934 AND BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON FEBRUARY 5, 1935 AND BY ORDINANCE NO. 263, APPROVED SEPTEMBER 18, 1935 AND BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 1, 1936, AND BY ORDINANCE NO. 331 APPROVED AUGUST 3, 1936 AND BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON SEPTEMBER 22, 1936 IN ORDER TO MAKE A FURTHER READJUSTMENT OF THE VARIOUS ITEMS APPROPRIATED FOR THE SPECIFIC PURPOSE FOR WHICH FOR LOAN WAS CONTRACTED. [MARZO 1, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
378	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. APROBADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 1936, SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 1, 1937]
379	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR EN SUBASTA PUBLICA EL ARRENDAMIENTO DE LA CANTINA DEL TEATRO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 1, 1937]
380	1936-37	PARA ESTABLECER LA INSPECCION DE TODO APARATO MECANICO UTILIZADO EN LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA CAPITAL FIJANDO EL IMPORTE DE LOS DERECHOS DE INSPECCION; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 1, 1937]
381	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 375 "PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PUBLICA SUBASTA DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTA GOBIERNO SITUADA EN EL BARRIO DE PUERTA DE TIERRA Y PARA DESTINAR EL PRODUCTO DE LA VENTA A ENGROSAR EL FONDO DE LA JUNTA PROTECTORA DE INDIGENTES; Y PARA OTROS FINES."; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 1, 1937]
382	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A VENDER EN PUBLICA SUBASTA DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTA GOBIERNO SITUADA EN EL BARRIO DE PUERTA DE TIERRA Y PARA DESTINAR EL PRODUCTO DE LA VENTA A ENGROSAR EL FONDO DE LA JUNTA PROTECTORA DE INDIGENTES; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 1, 1937]
383	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A NOMBRAR COMISARIOS DONDE EL LO CONSIDERE CONVENIENTE; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 2, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
384	1936-37	ESTABLECIENDO REGLAS QUE DEBERAN OBSERVARSE POR LOS VECINOS EN RELACION CON LA VIA PUBLICA; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 2, 1937]
385	1936-37	PARA CREAR UNA JUNTA DE FOMENTO DEL ORNATO Y MEJORAS PUBLICAS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 2, 1937]
386	1936-37	TO AMEND ORNINANCE NO. 338 APPROVED SEPTEMBER 9, 1936 ENTITLED: ORDINANCE NO. 338 AMENDING ORDINACE NO. 239 ENTITLED: "AN ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF A LOAN BY MEANS OF ISSUE OF BOND IN THE SUM OF \$241,000. FOR THE RYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENT IN THE CAPITAL OF PUERTO RICO AND FOR THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE OR PART THERE OF THAT MAY BE IN CONFLICT TO THE EXTENT OF SUCH CONFLICT; AND FOR OTHER PURPOSE " APPROVED FEBRUARY 18, 1935, AS AMENDED BY ORDINANCE NO. 328, APPROVED JULY 8, 1936. [MAR. 2, 1937]
387	1936-37	PARA ESTABLECER REGLAS PARA PROHIBIR LA FIJACION DE ANUNCIOS, EDICTOS, EMBARGOS, NOTIFICACIONES, ETC. EN LAS PAREDES O MUROS DE LA CASA DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL: DETERMINAR LA FORMA Y MANERA DE OBTENER PERMISOS PARA LA COLOCACION DE LOS MISMOS EN LOS SITIOS SEÑALADOS EN LA ENTRADA DE LA CASA DE GOBIERNO: ESTABLECER PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 3, 1937]
88	1936-37	PARA DAR DE ALTA E INCLUIR EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, A LA RELACION MONTANTE DICHA RELACION A LA SUMA DE \$293.25 QUE COMPUESTA DE CUATRO FOLIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 3, 1937]
389	1936-37	PARA DAR DE BAJA EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, A LA RELACION MONTANTE A LA SUMA DE \$3,348.48 QUE COMPUESTA DE DOCE (12) FOLIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 3, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
390	1936-37	CREANDO LA JUNTA PROTECTORA DE INDIGENTES DE LA CAPITAL, COMPUESTA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL Y MIEMBROS HONORARIOS DE DISTINTA ORGANIZACIONES, DEFINIENDO SUS DEBERES, ESTABLECIENDO EL ASILO DE INDIGENTES POR ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL Y CUOTAS PARTICULARES; Y PARA OTROS FINES. [MAR. 3, 1937]
391	1936-37	AUTORIZANDO Y ORDENANDO AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ANUNCIAR EN PUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO DEL MATADERO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SITO EN EL BARRIO LA PERLA, FIJANDO EL CANON DE ARRENDAMIENTO; Y PARA OTROS FINES. [ABRIL 16, 1937] [DEROGA ORD. NUM. 349, SERIE 1936-37]
392	1936-37	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 321 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1936-37, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. APROBADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 1936, SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES. [ABRIL 16, 1937]
393	1936-37	PARA FIJAR EL TIPO DE CONTRIBUCION POR PATENTES DE COMERCIALES E INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO FISCAL 1937-38 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 26 DE 28 DE MARZO DE 1914. PARA IMPONER PENALIDADES POR SU INFRACCION;; Y PARA OTROS FINES. [ABRIL 16, 1937]
94	1936-37	PARA PROTEGER A LOS NIÑOS ABANDONADOS POR SUS PADRES, TUTORES O ENCARGADOS DE SU GUARDA. [MARZO 3, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
395	1936-37	PARA DAR DE BAJA EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, A LA RELACION MONTANTE A LA SUMA DE \$2,339.11 QUE COMPUESTA DE SIETE (7) FOLIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [MAYO 3, 1937]
396	1936-37	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 16, TITULADA "DEJANDO TEMPORALMENTE SIN APLICACION LA ORDENANZA NUM. 210 DE MAYO 21 DE 1926 REGULANDO LOS SALARIOS ETC. " QUE DICE "PARA ENMENDAR LA SECCION 82 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y PRESCRIBIR EL SALARIO MINIMO QUE DEBEN GANARSE LOS BRACEROS Y TRABAJADORES EN LAS OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES" APROBADA EN FEBRERO 19 DE 1929; Y PARA OTROS FINES. [MAYO 3, 1937]
397	1936-37	PARA ENMENDAR LA SECCION 82 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y PRESCRIBIR EL SALARIO MINIMO QUE DEBEN GANARSE LOS MECANICOS, OFICIALES OPERARIOS, BRACEROS Y TRABAJADORES EN LAS OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. [MAYO 5, 1937]
398	1936-37	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL PARA SOLICITAR Y OBTENER UN PRESTAMO POR LA SUMA DE DOS MIL DOLARES (\$2,000.) PARA TRASLADARSE A WASHINGTON D.C. PARA GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE PRESTAMOS RADICADAS CON LA ADMINISTRACION FEDERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA MODERNO DE ALCANTARILLADOS EN SAN JUA, REPARACION Y PAVIMENTACION DE CALLES Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION DE BOMBAS EN LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS GUAYNABO Y BAYAMON; PROVEYENDO LA FORMA DE PAGO DE DICHO PRESTAMO; Y PARA OTROS FINES. [MAYO 19, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
399	1936-37	PARA ENMENDAR LOS APARTADOS NUMS. 5, 6, 7, Y 8 Y DEROGA LOS APARTADOS NUS. 9 Y 10 DEL CAPITULO OBRAS PUBLICAS - LICENCIAS POR ANDAMIOS, VALLAS, URBANIZACIONES, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS PREVISTOS EN LA SECCION 1 DE LA ORDENANZA NUM. 144" FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO" SEGUN FUE ENMENDADA POSTERIORMENTE; Y PARA OTROS FINES. [JUNIO 7, 1937]
400	1936-37	PARA SUSPENDER PROVINCIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUMERO 50 TITULADA "PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LA INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES." APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 9 DE MARZO DE 1932, Y OTORGAR PERMISO AL COMITE EJECUTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN Y DEL 4 DE JULIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS, CABALLITOS Y OTROS JUEGOS LICITO EN LA VERBENA QUE ESTABLECE EN EL PARQUE MUÑOZ RIVERA; Y PARA OTROS FINES. [JUNIO 9, 1937]
401	1936-37	PARA DECLARAR CANCELADO O VENCIDO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1937 CUALQUIER PERMISO O ARRENDAMIENTO HECHO POR LA CAPITAL DE PUERTO RICO O SU ANTECESOR, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN, DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL A LA ENTRADA A LA MARINA EN PROLONGACION DE LA CALLE DEPOSITO; DISPONIENDOSE QUE SE PROCEDA AL ARRENDAMIENTO DE DICHO SITIO EN PUBLICA SUBASTA; SEÑALANDO LAS CONDICIONES DE DICHO ARRENDAMIENTO; Y PARA OTROS FINES. [JUNIO 9, 1937]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
402	1936-37	PARA DECLARAR CANCELADO O VENCIDO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1937 CUALQUIER PERMISO O ARRENDAMIENTO HECHO POR LA CAPITAL DE PUERTO RICO O SU ANTECESOR, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN, DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL A LA ENTRADA A LA MARINA EN PROLONGACION DE LA CALLE DEPOSITO; DISPONIENDOSE QUE SE PROCEDA AL ARRENDAMIENTO DE DICHO SITIO EN PUBLICA SUBASTA; SEÑALANDO LAS CONDICIONES DE DICHO ARRENDAMIENTO; Y PARA OTROS FINES. [JUNIO 10, 1937]
403	1936-37	PARA DAR DE ALTA E INCLUIR EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL AÑO 1936-37, A LA RELACION QUE COMPUESTA DE OCHOS (8) FOLIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA, MONTANTE DICHA RELACION A LA SUMA DE \$1,227.00; Y PARA OTROS FINES. [JUNIO 10, 1937]
404	1936-37	TO AMEND ORNINANCE NO. 386 APPROVED MARCH 3, 1937 AMENDING ORDINANCE NUM. 338 APPROVED SEPTEMBER 9, 1936 ENTITLED: ORDINANCE NO. 338 AMENDING ORDINACE NO. 239 ENTITLED: "AN ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF A LOAN BY MEANS OF ISSUE OF BOND IN THE SUM OF \$241,000. FOR THE RYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENT IN THE CAPITAL OF PUERTO RICO AND FOR THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE OR PART THERE OF THAT MAY BE IN CONFLICT TO THE EXTENT OF SUCH CONFLICT; AND FOR OTHER PURPOSE " APPROVED FEBRUARY 18, 1935, AS AMENDED BY ORDINANCE NO. 328, APPROVED JULY 8, 1936; AND FOR OTHER PURPOSES. [JUNIO 10, 1937]
405	1936-37	FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1937-38, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. [JUNIO 25, 1937]